

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

7417 Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la autorización de uso de naves y oficinas del Vivero Municipal de Empresas de Águilas.

Mediante el presente se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de octubre de 2019, ha dispuesto la apertura del plazo de presentación de solicitudes para el uso de naves y oficinas del Vivero Municipal de Empresas de Águilas, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de enero de 2012 (modificadas por acuerdo de 24 de octubre de 2017).

Los espacios disponibles son: despacho 4 y naves 3, 4 y 7.

Las empresas autorizadas tendrán a su disposición, como espacios comunes:

- La Sala de Juntas.
- Servicios añadidos de apoyo al negocio.

La autorización de uso será por un periodo inicial de un (1) año, prorrogable por un año más.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BORM, y finalizará a las 14:00 horas del decimoquinto día natural.

Los emprendedores habrán de presentar la solicitud de acceso según el impreso normalizado que se facilitará en la oficina del Vivero Municipal. A dicha solicitud deberá acompañarse un plan de negocio de la actividad empresarial que se pretenda desarrollar. A tal efecto, la Concejalía de Desarrollo Económico, Formación, Movilidad, Hacienda y Personal proporcionará a los emprendedores un modelo orientativo. No obstante, los aspirantes podrán añadir, adjuntar y/o cumplimentar cualquier documento, plano, boceto, etc., que permita una mejor valoración de su idea empresarial.

Una vez cerrado el presente plazo de presentación de solicitudes, se podrán presentar con carácter permanente nuevas solicitudes mientras haya espacio disponible y/o se produzcan nuevas vacantes.

Se pueden consultar las bases en la web del Ayuntamiento de Águilas y pedir información en la oficina del Vivero Municipal, sita en el edificio municipal "El Placetón", teléfono: 968 497031.

En Águilas, 15 de noviembre de 2019.—La Alcaldesa, María del Carmen Moreno Pérez.